

Asocio Para El Crecimiento: El Salvador-Estados Unidos

Anexo al Plan de Acción Conjunto de los Países

Plan de Monitoreo y Evaluación

El Plan de Acción Conjunto de los Países (PACP) identifica las dos restricciones vinculantes al crecimiento económico en El Salvador: el crimen y la inseguridad, y la baja productividad en el sector de bienes transables. El PACP define ocho componentes con sus respectivas metas y estas a su vez contienen las acciones específicas (AE) para abordar estas restricciones. Para garantizar la eficaz aplicación y que se logren los resultados deseados, el PACP estará sujeto a un proceso de monitoreo y evaluación (M y E) riguroso y transparente que incluirá la participación significativa de la sociedad civil y del sector productivo. Cualquier cambio a este anexo de M y E (incluyendo revisiones a los requisitos para reportar o a los indicadores) van a ser documentados durante el examen anual de alto nivel en lugar de revisar este anexo.

MONITOREO

El Monitoreo del PACP se producirá en tres diferentes niveles: (1) las restricciones, (2) las metas, y (3) las acciones específicas. El monitoreo en estos tres niveles proporcionará información para la supervisión del plan, así como para comunicar al público el progreso realizado. Los gobiernos de El Salvador y de los Estados Unidos han establecido equipos de implementación que incluyen representantes de cada institución responsable de ejecutar las AE para coordinar el proceso del PACP y asegurar la comunicación; para tal efecto, los equipos utilizarán metodologías de seguimiento comunes cuando sea posible. Estos equipos de trabajo se van a reunir regularmente para desarrollar estrategias de implementación, para identificar alertas y oportunidades, intercambiar información, revisar el estado de las medidas adoptadas, y abordar otras consideraciones operativas pertinentes, incluyendo estrategias para fomentar el apoyo de los donantes internacionales para las metas del PACP.

Restricción

Los gobiernos de El Salvador y de los Estados Unidos, con representantes de alto nivel, realizarán una revisión general de la aplicación del PACP cada mes de noviembre (aniversario de la firma) durante el periodo 2012-2016. Esta revisión se va a enfocar en el progreso para superar las restricciones y en lograr el propósito general del PACP, que es el crecimiento económico inclusivo. La revisión también va a considerar el impacto y el costo-efectividad de las acciones implementadas cuando sea posible. La revisión anual permitirá que los participantes consideren la necesidad de correcciones en el curso del PACP. Los dos gobiernos han acordado utilizar los siguientes indicadores para medir el éxito en la superación de las dos restricciones:

1. Inseguridad: 1) Tasa nacional de homicidios, 2) Percepción pública de seguridad,

3) Procesos legales y condenas como porcentaje de los delitos violentos reportados.

2. Baja productividad en el Sector de Bienes Transables:

1) Crecimiento del PIB per cápita, 2) Exportaciones como porcentaje del PIB, 3) Inversión extranjera directa como porcentaje del PIB.

La revisión también considerará los reportes producidos por los equipos de implementación, los planes de trabajo y los indicadores de resultados, y los reportes adicionales de monitoreo y evaluación preparados por las instituciones contribuyentes al APC. Los gobiernos de El Salvador y de los Estados Unidos intentarán cooperar para facilitar un foro del sector productivo y la sociedad civil para acompañar la revisión de alto nivel.

Metas

Los gobiernos de El Salvador y de los Estados Unidos planean publicar un cuadro de seguimiento semestral para informar al público sobre el progreso realizado hacia el logro de las metas del APC. El cuadro de seguimiento semestral utilizará las siguientes clasificaciones: “Bajo la Meta”, “En la Meta”, “Sobre la Meta” o “Completada” para especificar el progreso en cada una de ellas. Las calificaciones reflejarán la opinión consensuada de los dos gobiernos y se indicará cualquier desacuerdo entre ellos. El cuadro será acompañado por una descripción que justificará cada clasificación asignada. Esta justificación incluirá las conclusiones de los indicadores de resultados contenidos en este anexo, y otra información de apoyo, y datos (también puede incluir resultados del monitoreo y evaluación de las AE llevados a cabo independientemente por cada gobierno). Los indicadores de las metas están diseñados para reflejar los propósitos compartidos por los gobiernos de El Salvador y de los Estados Unidos. Cuando no estén disponibles datos para todos los indicadores se consignará el progreso en el próximo periodo.

Acciones Específicas

Los equipos de implementación deberán coordinar los planes de trabajo para cada AE, los cuales serán desarrollados por la institución implementadora responsable en coordinación con el equipo completo. Dichos planes de trabajo van a contener un calendario, indicadores de resultado y metas para cada AE, los cuales se constituirán en insumos para los procesos de monitoreo y evaluación. Los equipos de implementación intercambiarán actualizaciones periódicas sobre el desempeño del plan de trabajo. Los resultados de los planes de trabajo informarán sobre el desarrollo del cuadro de seguimiento semestral y pueden ser considerados durante la revisión anual de alto nivel.

EVALUACIÓN

Los gobiernos de El Salvador y de los Estados Unidos planean realizar dos evaluaciones que se llevarán a cabo durante la vida del PACP: una evaluación intermedia a finales de 2013 y una evaluación final en 2016. Las evaluaciones serán realizadas por un evaluador externo acordado por ambos gobiernos.

La evaluación intermedia informará sobre el progreso alcanzado en función del cumplimiento del PACP, establecerá el estado de las metas del APC y las AE, señalará la medida en la que cada AE contribuye a las metas, revisará el nivel de apoyo de los donantes internacionales para el programa e identificará los obstáculos para su implementación. Las conclusiones de esta evaluación intermedia se utilizarán para hacer recomendaciones de posibles correcciones al curso de acción.

La evaluación final establecerá si la iniciativa del APC logró su propósito de expandir el crecimiento económico inclusivo al superar las restricciones vinculantes al crecimiento. Las evaluaciones deben resaltar los resultados de impacto u otros análisis rigurosos realizados sobre las metas del APC o de las AE. El evaluador externo incorporará insumos de la sociedad civil y del sector productivo en la evaluación intermedia y la final, que serán puestas a disposición del público.

INDICADORES PARA RESTRICCIONES DE SEGURIDAD Y BIENES TRANSABLES

1. RESTRICCIÓN DE INSEGURIDAD

Meta 1 – Profesionalizar a las Instituciones del Sector Justicia.

- Nivel de satisfacción de la población sobre el desempeño profesional de las instituciones de justicia y seguridad.

Meta 2 – Mejorar la efectividad de los procedimientos y las prácticas de justicia criminal.

- Tasa de casos resueltos en relación a sentencias condenatorias y salidas alternas al proceso.

Meta 3 – Reducir el impacto del crimen organizado sobre la pequeña y mediana empresa.

- Número de delitos reportados contra la pequeña y mediana empresa.
- Percepción de la pequeña y mediana empresa de los efectos de políticas y acciones penales contra delitos perpetrados a las mismas.

Meta 4 – Asegurar que la fuerza laboral este protegida del crimen mientras transitan hacia y desde su trabajo.

- Número de delitos reportados en el transporte público.
- Percepción pública de seguridad en las rutas del transporte público.

Meta 5 – Confiscación de bienes

- Número de casos de confiscación y valor de los bienes confiscados.

Meta 6 - Profesionalizar la administración pública de El Salvador y mejorar la confianza del público en el gobierno.

- Nivel de confianza de la ciudadanía en las instituciones del gobierno.
- Número de solicitudes de acceso a información que fueron cumplidas

Meta 7 – Promover un diálogo nacional para mejorar la seguridad ciudadana

- Percepción pública nacional de consenso en materia de seguridad.

Meta 8 – Atender a jóvenes en riesgo a través de oportunidades económicas.

- Número de jóvenes que encuentran trabajo o crean empresas después de las capacitaciones.

Meta 9 – Apoyar a la PNC para fortalecer su orientación al servicio (Policía comunitaria)

- Número de municipalidades seleccionadas que están implementando programas de policía comunitaria.
- Incidencia de delitos graves reportados en municipalidades seleccionadas.

Meta 10 – Mejorar las oportunidades educativas en municipios de alto riesgo

- Tasas de matriculación en escuelas secundarias en municipalidades de alto riesgo.
- Número de municipalidades que ofrecen programas educativos para juventud en riesgo.

Meta 11 – Prevenir el crimen y la violencia en municipios clave.

- Número de municipios con consejos municipales para la prevención de violencia y delincuencia.
- Incidencia de delitos graves reportados en municipalidades seleccionadas.

Meta 12 – Reducir el hacinamiento en las cárceles

- Porcentaje de población reclusa en función de la capacidad del sistema penitenciario.

Meta 13 – Mejorar la seguridad en las prisiones

- Número de centros penales que cuentan con unidad especial de inteligencia.
- Número crímenes cometidos dentro de los centros penales.

Meta 14 – Promover el uso de Extradiciones

- Numero de extradiciones procesados por la Corte Suprema de Justicia de El Salvador

2. BAJA PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR DE BIENES TRANSABLES

Meta 1: Mejorar el ambiente institucional

- Clasificación de facilidad para hacer negocios (Banco Mundial/IFC)
- La percepción del sector privado del clima de negocios (FUSADES)

Meta 2: Inversión en infraestructura

- La inversión (pública y privada) en infraestructura como porcentaje del PIB
- Índice de Competitividad Global: Infraestructura

Meta 3: Capital humano

- Índice de Competitividad Global: Educación superior y capacitación
- Índice de Competitividad Global: Eficiencia del mercado laboral

Meta 4: Fortalecimiento de la recaudación fiscal y de la transparente

- Porcentaje de participación de los ingresos tributarios respecto al PIB
- Clasificación del Índice de Presupuesto Abierto

Meta 5: Atracción de la inversión extranjera directa

- Porcentaje de participación de la inversión extranjera directa respecto al PIB
- Clasificación de marca países "FutureBrand"

Meta 6: Fortalecimiento de instituciones y empresas para la internacionalización

- Índice de Competitividad Global: Sofisticación de los negocios
- Numero de las empresas exportadoras (ventas mayores a \$500,000)